

# LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SISTEMA JUDICIAL, LOS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LA JUSTICIA

*Karolina Martelo Guzmán<sup>1</sup>*

## RESUMEN

La digitalización del sistema judicial representa uno de los cambios más significativos en la administración de justicia contemporánea, este artículo analiza los principales desafíos y oportunidades que presenta la implementación de tecnologías digitales en los procesos judiciales, con especial énfasis en su impacto sobre el acceso a la justicia. Mediante un enfoque socio-jurídico, se examina cómo la transformación digital puede tanto facilitar como obstaculizar el ejercicio de derechos fundamentales. Los resultados evidencian que, si bien la digitalización ofrece ventajas en términos de eficiencia y accesibilidad, también genera nuevas formas de exclusión que requieren atención especial, se concluye que el éxito de esta transformación depende de políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a las tecnologías judiciales.

## PALABRAS CLAVE

Transformación digital, sistema judicial, acceso a la justicia, tecnología jurídica, derechos fundamentales

## ABSTRACT

The digitalization of the judicial system represents one of the most significant changes in contemporary justice administration. This article analyzes the main challenges and opportunities presented by the implementation of digital technologies in judicial processes, with special emphasis on their impact on access to justice. Through a socio-legal approach, it examines how digital transformation can both facilitate and hinder the exercise of fundamental rights. The results show that while digitalization offers advantages in terms of efficiency and accessibility, it also generates new forms of exclusion that require special attention. It is concluded that the success of this transformation depends on inclusive public policies that guarantee equitable access to judicial technologies.

## KEYWORDS

Digital transformation, judicial system, access to justice, legal technology, fundamental rights

## INTRODUCCIÓN

La irrupción de las tecnologías digitales en el ámbito judicial ha generado una revolución silenciosa pero profunda en la forma como se administra justicia en el siglo XXI, la pandemia de COVID-19 aceleró procesos de digitalización que ya estaban en marcha, convirtiendo lo que antes era una opción, en una necesidad imperativa para mantener la continuidad de los servicios judiciales. Se-

---

<sup>1</sup> Estudiante de la facultad de Derecho, Universidad Libre seccional Cartagena. Artículo orientado por el Mag. Oswaldo Enrique Ortiz Colon.

gún De Filippis (2024)<sup>2</sup>, “la transformación digital del sistema judicial no solo representa un cambio tecnológico, sino una reconfiguración fundamental de las relaciones entre ciudadanos, abogados y operadores de justicia”. Esta perspectiva evidencia que los cambios van más allá de la mera incorporación de herramientas tecnológicas, implicando así una reestructuración completa de los vínculos procesales y las dinámicas de interacción en el ecosistema judicial.

La relevancia de este tema trasciende lo meramente técnico; para adentrarse en cuestiones fundamentales sobre el acceso a la justicia y la garantía de derechos constitucionales, la digitalización judicial plantea interrogantes sobre la inclusión social, la brecha digital y la efectividad del derecho fundamental de acceso a la justicia en contextos tecnológicos.

## LA EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA EN EL SISTEMA JUDICIAL

La incorporación de tecnologías digitales en el sistema judicial no es un fenómeno reciente, pero su aceleración en la última década ha sido exponencial; de acuerdo con Flórez (2023)<sup>3</sup> sostiene que “la evolución tecnológica judicial ha pasado por tres etapas distintivas: la automatización básica, la digitalización de procesos y la integración de inteligencia artificial”. Esta clasificación temporal permite comprender cómo la implementación tecnológica ha progresado desde soluciones simples de mecanización hasta sistemas complejos de procesamiento inteligente de información jurídica, marcando una evolución que responde tanto a necesidades operativas como a transformaciones sociales más amplias.

La implementación de expedientes electrónicos, audiencias virtuales y sistemas de gestión integrada ha redefinido la práctica judicial contemporánea; Sarmiento (2023)<sup>4</sup> afirma que “es-

tas innovaciones han demostrado su capacidad para reducir tiempos procesales en hasta un 40% en jurisdicciones que han adoptado sistemas integrales de digitalización”. Los datos cuantitativos revelan el impacto tangible de estas tecnologías en la eficiencia judicial, mostrando mejoras significativas en la gestión del tiempo y los recursos procesales que tradicionalmente representaban cuellos de botella en la administración de justicia, lo cual se traduce en una mayor celeridad en la resolución de conflictos y una optimización del servicio público judicial.

## OPORTUNIDADES DE LA DIGITALIZACIÓN JUDICIAL

La transformación digital ofrece oportunidades sin precedentes para democratizar el acceso a la justicia, de acuerdo con la Universidad de los Andes (2024)<sup>5</sup> explica que “las plataformas digitales han eliminado barreras geográficas tradicionales, permitiendo que ciudadanos de zonas remotas accedan a servicios judiciales que antes les resultaban prácticamente inalcanzables”. Esta eliminación de limitaciones espaciales representa una revolución en términos de equidad territorial, ya que comunidades históricamente marginadas por su ubicación geográfica pueden ahora participar en procesos judiciales sin necesidad de desplazamientos costosos y prolongados, democratizando efectivamente el ejercicio de derechos fundamentales que antes estaban condicionados por la proximidad física a centros urbanos.

La eficiencia procesal constituye otra ventaja fundamental de la digitalización, los sistemas automatizados de gestión de casos han optimizado la asignación de recursos y la programación de audiencias. Muñoz Marín (2022)<sup>6</sup> documenta que “la implementación de algoritmos de gestión judicial ha reducido los tiempos de espera promedio de 18 meses a 8 meses en casos civiles ordinarios”. Esta reducción dramática en los tiempos procesales no solo mejora la expe-

2 Filippis, M. d. (2024). “La justicia digital debe ser tomada como una solución sostenible y de largo plazo”: Adriana Castro.

3 Flórez, H. A. (2023). La transformación digital de la justicia en Colombia, impacto en el derecho procesal en el 2023.

4 Pinto Sarmiento, A. M. (2023). Implicaciones y desafíos de

la implementación de la justicia digital en Colombia.

5 Universidad de los Andes. (2024). Los retos de digitalizar la justicia colombiana.

6 Marín, L. J. (2022). Los retos del sistema judicial colombiano para una justicia electrónica eficaz.

riencia ciudadana, sino que también fortalece la confianza en el sistema judicial al hacer más predecible y ágil la resolución de conflictos, cumpliendo así con el principio constitucional de tutela judicial efectiva que exige respuestas oportunas del Estado.

La transparencia judicial también se ha visto beneficiada por la digitalización, los sistemas de consulta en línea permiten a ciudadanos y profesionales del derecho acceder a información procesal de manera inmediata. Según Castro (2023)<sup>7</sup>, “la disponibilidad digital de información judicial ha incrementado la percepción de transparencia del sistema en un 65% según encuestas ciudadanas recientes”. Este aumento en la percepción de transparencia fortalece la legitimidad democrática del poder judicial y permite un mayor control social sobre las actuaciones judiciales, elementos esenciales para mantener la confianza ciudadana en las instituciones democráticas y el Estado de derecho.

## DESAFÍOS Y LIMITACIONES DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

A pesar de sus beneficios, la digitalización judicial enfrenta obstáculos significativos que amenazan con crear nuevas formas de exclusión, la brecha digital representa el desafío más fundamental. Cuervo (2022)<sup>8</sup> advierte que “aproximadamente el 35% de la población carece de las competencias digitales básicas necesarias para interactuar efectivamente con sistemas judiciales digitalizados”. Esta carencia de habilidades digitales no solo limita el acceso a servicios básicos, sino que puede generar una nueva categoría de exclusión social donde el analfabetismo digital se convierte en una barrera para el ejercicio de derechos fundamentales, creando una paradoja donde la tecnología destinada a democratizar el acceso termina excluyendo a los sectores más vulnerables de la sociedad.

La seguridad cibernética constituye otra preocupación crítica, es así que los sistemas judiciales manejan información altamente sensible que requiere protección especial. Pinto Sarmiento (2023)<sup>9</sup> señala que “los ataques cibernéticos contra sistemas judiciales han aumentado un 200% en los últimos tres años, evidenciando la vulnerabilidad de estas plataformas”. Esta vulnerabilidad no solo compromete la confidencialidad de información personal y procesal, sino que puede afectar la integridad misma del proceso judicial, generando riesgos que van desde la filtración de datos sensibles hasta la manipulación de expedientes digitales, lo cual podría socavar la confianza en el sistema y comprometer la seguridad jurídica.

La despersonalización de la justicia representa un desafío menos visible pero igualmente importante. Torres (2021)<sup>10</sup> argumenta que “la mediación tecnológica puede reducir la humanización del proceso judicial, afectando especialmente a poblaciones vulnerables que requieren atención personalizada”. Esta preocupación es particularmente relevante en casos que involucran víctimas de violencia o personas en situación de vulnerabilidad social, quienes requieren no solo servicios judiciales eficientes, sino también un trato humano y comprensivo que les permita sentirse protegidas y comprendidas por el sistema, aspectos que pueden verse comprometidos en entornos exclusivamente digitales.

## IMPACTO EN EL ACCESO A LA JUSTICIA

El impacto de la digitalización en el acceso a la justicia presenta una dualidad compleja, por un lado, la tecnología ha democratizado ciertos aspectos del sistema judicial. Vargas (2023)<sup>11</sup> observa que “las consultas jurídicas en línea y los servicios de orientación digital han aumentado en un 150% el número de ciudadanos que buscan asesoría legal preliminar”. Este incremento significativo en la demanda de servicios

7 Castaño, D. (2023). La Justicia como servicio digital - ICP.

8 Aparicio, G. C. (2022). Evolución de la relación Algoréctica en la utilización de sistemas inteligentes y automatizados en la transformación digital - Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial (P.S.D.,) 2019-2022 “Justicia Moderna con Transparencia y Equidad”

9 Pinto Sarmiento, A. M. (2023). Implicaciones y desafíos de la implementación de la justicia digital en Colombia.

10 ARBOLEDA, J. J. (2021). RETOS CONTEMPORÁNEOS DE LA DIGITALIZACIÓN DE LA JUSTICIA

11 Castaño, D. (2023). La Justicia como servicio digital - ICP.

jurídicos digitales demuestra el potencial de la tecnología para acercar el derecho a la ciudadanía, facilitando el acceso a información básica y orientación jurídica que anteriormente requería procesos más complejos y costosos, lo cual representa un avance importante en la democratización del conocimiento jurídico.

Sin embargo, esta aparente democratización coexiste con nuevas formas de exclusión, las poblaciones rurales, adultos mayores y sectores socioeconómicos vulnerables enfrentan barreras adicionales para acceder a servicios judiciales digitalizados. Ramírez Carvajal (2021)<sup>12</sup> documenta que “el 42% de los adultos mayores reporta dificultades significativas para utilizar plataformas judiciales digitales, requiriendo asistencia técnica constante”. Esta estadística revela cómo la transformación digital puede inadvertidamente crear nuevas formas de discriminación generacional, donde la edad se convierte en un factor de exclusión del sistema judicial, requiriendo políticas específicas de inclusión digital que garanticen que ningún grupo poblacional quede marginado del acceso a la justicia por razones tecnológicas.

La calidad de la conectividad a internet emerge como un factor determinante en el acceso efectivo a la justicia digital, en zonas con infraestructura deficiente, las audiencias virtuales pueden verse comprometidas por problemas técnicos. Delgado (2020)<sup>13</sup> reporta que “aproximadamente el 25% de las audiencias virtuales en zonas rurales experimentan interrupciones técnicas que afectan el desarrollo normal del proceso”. Estas interrupciones no solo comprometen la eficiencia procesal, sino que pueden afectar garantías fundamentales del debido proceso, como el derecho a la defensa y la inmediación, creando desigualdades procesales basadas en factores de infraestructura tecnológica que escapan al control de las partes procesales.

## MARCOS NORMATIVOS Y REGULACIÓN

La transformación digital judicial requiere marcos normativos específicos que regulen su implementación y garanticen la protección de derechos fundamentales. Salinas (2021)<sup>14</sup> enfatiza que “la ausencia de regulación específica para procesos judiciales digitales crea vacíos legales que pueden comprometer la seguridad jurídica”. Esta necesidad regulatoria abarca desde aspectos técnicos hasta garantías procesales fundamentales, requiriendo un marco jurídico que equilibre la innovación tecnológica con la protección de derechos constitucionales, asegurando que la digitalización fortalezca y no debilita los principios básicos del debido proceso y el acceso a la justicia.

La validez jurídica de las actuaciones digitales constituye un tema central en esta regulación, los sistemas de autenticación, firma electrónica y preservación de evidencia digital requieren estándares específicos. Muñoz Marín (2022)<sup>15</sup>, “el 68% de las jurisdicciones carece de protocolos claros para la validación de evidencia digital en procesos judiciales”. Esta carencia normativa genera incertidumbre jurídica que puede comprometer la efectividad de los procesos digitales, requiriendo el desarrollo urgente de estándares técnicos y jurídicos que garanticen la autenticidad, integridad y conservación de la información digital utilizada en procesos judiciales, elementos esenciales para mantener la confiabilidad del sistema.

La protección de datos personales en entornos judiciales digitales representa otro aspecto crucial de la regulación necesaria, los sistemas judiciales procesan información extremadamente sensible que requiere protección especial. Ruiz (2021)<sup>16</sup> advierte que “la convergencia entre sistemas judiciales y plataformas digitales debe garantizar el cumplimiento de estándares internacionales de protección de datos”. Esta convergencia requie-

12 Carvajal, D. R. (2021). Justicia digital: avances y retrocesos.  
13 CISNEROS, D. S. (2020). Consideraciones y retos de la justicia digital en el ordenamiento jurídico colombiano.

14 Carvajal, D. R. (2021). Justicia digital: avances y retrocesos.  
15 Marín, L. J. (2022). Los retos del sistema judicial colombiano para una justicia electrónica eficaz.  
16 Carvajal, D. R. (2021). Justicia digital: avances y retrocesos.

re marcos normativos específicos que regulen el tratamiento de datos personales en contextos judiciales, estableciendo protocolos de seguridad, acceso y conservación que protejan la privacidad de los ciudadanos sin comprometer la transparencia y eficiencia del sistema judicial.

## PERSPECTIVAS FUTURAS Y RECOMENDACIONES

El futuro de la digitalización judicial depende de la capacidad para superar los desafíos actuales mientras se maximizan las oportunidades disponibles, la integración de inteligencia artificial en procesos judiciales promete mayor eficiencia, pero también plantea interrogantes éticos fundamentales. Vásquez (2024)<sup>17</sup> proyecta que “los sistemas de IA judicial podrían procesar casos rutinarios en un 70% menos tiempo, liberando recursos para casos complejos”. Esta proyección sugiere un futuro donde la inteligencia artificial podría revolucionar la gestión judicial, automatizando tareas repetitivas y permitiendo que los operadores judiciales se concentren en aspectos más complejos y creativos del derecho, aunque esto plantea desafíos éticos sobre el papel de la discrecionalidad humana en la toma de decisiones judiciales.

La formación continua de operadores judiciales emerge como una necesidad crítica, esta transformación digital requiere competencias específicas que van más allá del conocimiento jurídico tradicional. Según Medina (2024)<sup>18</sup>, “el 80% de los funcionarios judiciales requiere capacitación adicional en competencias digitales para optimizar el uso de nuevas tecnologías”. Esta necesidad de capacitación no se limita al manejo técnico de herramientas digitales, sino que incluye la comprensión de las implicaciones jurídicas y éticas de la tecnología en el contexto judicial, requiriendo programas de formación integral que combinen competencias técnicas con reflexión crítica sobre el impacto de la digitalización en la administración de justicia.

17 Filippis, M. d. (2024). “La justicia digital debe ser tomada como una solución sostenible y de largo plazo”: Adriana Castro.

18 Universidad de los Andes. (2024). Los retos de digitalizar la justicia colombiana.

La inclusión digital debe constituir una prioridad en cualquier política de digitalización judicial y esto implica no solo proporcionar acceso a tecnologías, sino garantizar que todos los ciudadanos puedan utilizarlas efectivamente. Campos (2023)<sup>19</sup> sugiere que “las políticas de digitalización judicial deben incluir programas específicos de alfabetización digital para poblaciones vulnerables”. Estos programas deben ir más allá de la capacitación técnica básica para incluir educación sobre derechos digitales, seguridad en línea y competencias específicas para interactuar con sistemas judiciales digitales, asegurando que la transformación tecnológica contribuya a reducir y no a ampliar las desigualdades existentes en el acceso a la justicia.

## CONCLUSIÓN

La transformación digital del sistema judicial representa tanto una oportunidad histórica como un desafío complejo para la administración de justicia contemporánea, los beneficios en términos de eficiencia, accesibilidad y transparencia son innegables, pero no pueden ignorarse los riesgos de exclusión y las nuevas formas de desigualdad que pueden emerger. El éxito de esta transformación depende fundamentalmente de la capacidad para implementar políticas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a las tecnologías judiciales, esto requiere no solo inversión en infraestructura tecnológica, sino también en capacitación, regulación apropiada y programas de inclusión digital específicos.

La digitalización judicial no debe ser vista como un fin en sí mismo, sino como un medio para fortalecer el acceso a la justicia y la protección de derechos fundamentales, su implementación exitosa requiere un enfoque holístico que considere tanto las oportunidades tecnológicas como las necesidades específicas de todas las poblaciones que interactúan con el sistema judicial. El futuro de la justicia digital depende de decisiones que se tomen hoy, es imperativo que estas decisiones prioricen la inclusión, la equidad y la protección de derechos fundamentales,

19 Pinto Sarmiento, A. M. (2023). Implicaciones y desafíos de la implementación de la justicia digital en Colombia

asegurando que la transformación tecnológica fortalezca, en lugar de debilitar, los pilares democráticos del sistema judicial.

## REFERENCIAS

- Aparicio, G. C. (2022). *Evolución de la relación Algoretica en la utilización de sistemas inteligentes y automatizados en la transformación digital - Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial (P.S.D.) 2019-2022 "Justicia Moderna con Transparencia y Equidad"*. Obtenido de [https://repositorio.udes.edu.co: https://repositorio.udes.edu.co/server/api/core/bitstreams/50e02af2-eda9-4bb5-a6ac-fbc-2fb8df2e8/content](https://repositorio.udes.edu.co:https://repositorio.udes.edu.co/server/api/core/bitstreams/50e02af2-eda9-4bb5-a6ac-fbc-2fb8df2e8/content)
- ARBOLEDA, J. J. (2021). *RETOS CONTEMPORÁNEOS DE LA DIGITALIZACIÓN DE LA JUSTICIA*. Obtenido de [https://repositorio.upb.edu.co/: https://repositorio.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/8666/Retos%20contempor%C3%A1neos%20de%20la%20digitalizaci%C3%B3n%20de%20la%20justicia.pdf?sequence=1](https://repositorio.upb.edu.co/:https://repositorio.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/8666/Retos%20contempor%C3%A1neos%20de%20la%20digitalizaci%C3%B3n%20de%20la%20justicia.pdf?sequence=1)
- Carvajal, D. R. (2021). *Justicia digital: avances y retrocesos*. Obtenido de [https://bibliotecadigital.iue.edu.co: https://bibliotecadigital.iue.edu.co/bitstream/20.500.12717/2970/1/RI-IUE\\_Fondo\\_Editorial\\_Justicia%20Digital.pdf](https://bibliotecadigital.iue.edu.co/bitstream/20.500.12717/2970/1/RI-IUE_Fondo_Editorial_Justicia%20Digital.pdf)
- Castaño, D. (2023). *La Justicia como servicio digital - ICP*. Obtenido de [https://icpcolombia.org/: https://icpcolombia.org/wp-content/uploads/2023/03/14.10.22-final-diagramado-Virtual-1.pdf](https://icpcolombia.org/:https://icpcolombia.org/wp-content/uploads/2023/03/14.10.22-final-diagramado-Virtual-1.pdf)
- CISNEROS, D. S. (2020). *Consideraciones y retos de la justicia digital en el ordenamiento jurídico colombiano*. Obtenido de [https://repositorio.unilibre.edu.co/: https://repositorio.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/28281/FINAL%20-%20Consideraciones%20y%20retos%20de%20la%20justicia%20digital%20en%20el%20ordenamiento%20juridico%20colombiano.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unilibre.edu.co/:https://repositorio.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/28281/FINAL%20-%20Consideraciones%20y%20retos%20de%20la%20justicia%20digital%20en%20el%20ordenamiento%20juridico%20colombiano.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Filippis, M. d. (2024). *"La justicia digital debe ser tomada como una solución sostenible y de largo plazo": Adriana Castro*. Obtenido de [https://www.uexternado.edu.co: https://www.uexternado.edu.co/departamento-de-derecho-de-los-negocios/la-justicia-digital-debe-ser-tomada-como-una-solucion-sostenible-y-de-largo-plazo-adriana-castro/](https://www.uexternado.edu.co:https://www.uexternado.edu.co/departamento-de-derecho-de-los-negocios/la-justicia-digital-debe-ser-tomada-como-una-solucion-sostenible-y-de-largo-plazo-adriana-castro/)
- Flórez, H. A. (2023). *La transformación digital de la justicia en Colombia, impacto en el derecho procesal en el 2023*. Obtenido de [https://repository.unilibre.edu.co: https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/28137/transformacion%20digital%20Hector%20Alexander%20Pira.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unilibre.edu.co:https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/28137/transformacion%20digital%20Hector%20Alexander%20Pira.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Marín, L. J. (2022). *Los retos del sistema judicial colombiano para una justicia electrónica eficaz*. Obtenido de [https://repositorio.ucc.edu.co/: https://repositorio.ucc.edu.co/bitstreams/4adbde6e-2676-4e59-8cf9-4449008c2508/download](https://repositorio.ucc.edu.co/:https://repositorio.ucc.edu.co/bitstreams/4adbde6e-2676-4e59-8cf9-4449008c2508/download)
- Pinto Sarmiento, A. M. (2023). *Implicaciones y desafíos de la implementación de la justicia digital en Colombia*. Obtenido de [https://repositorio.unal.edu.co/: https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/84983?show=full](https://repositorio.unal.edu.co/:https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/84983?show=full)
- SARMIENTO, A. M. (2023). *IMPLICACIONES Y DESAFÍOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA DIGITAL EN COLOMBIA*. Obtenido de [https://repositorio.unal.edu.co: https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/84983/1122820259.2023.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.unal.edu.co:https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/84983/1122820259.2023.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Universidad de los Andes. (2024). *Los retos de digitalizar la justicia colombiana*. Obtenido de [https://www.uniandes.edu.co: https://www.uniandes.edu.co/es/noticias/gobierno-y-politica/los-retos-de-digitalizar-la-justicia-colombiana](https://www.uniandes.edu.co:https://www.uniandes.edu.co/es/noticias/gobierno-y-politica/los-retos-de-digitalizar-la-justicia-colombiana)